

Manta, Noviembre 18 del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE SERVICIO TOTAL S.A - SERVITOSA

Ciudad.-

Señores accionistas:

En estricto cumplimiento a la designación de Comisario de la cual he sido objeto por resolución del Directorio de la Compañía, en sesión de fecha Enero 29 del 2008, y ceñido a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías, procedo a poner a vuestra consideración el informe respectivo de la revisión y análisis cualitativo y cuantitativo de los libros contables, de la Compañía SERVITOSA Por el ejercicio económico del año 2007.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS

Luego de haber cumplido los pasos antes indicados, debo manifestar que la Compañía no ha tenido movimiento alguno durante el periodo del 2007. Teniendo así todos los estados financieros declarados en cero, estando enmarcados dentro de las normas NEC y cumplen todas las especificaciones requeridas en las mismas.

Reiterando todo lo manifestado en el párrafo anterior, dejo constancia de mi complacencia a los señores accionistas, en el ejercicio económico del año 2007.

De acuerdo a las atribuciones que confiere el Art. 279 Me reservo la facultad de hacer revisiones periódicas posteriores que yo considere necesarias y pertinentes.

.....

Muy Atentamente,

Julita Delgado De Mera
Ing. Julieta Lorena Delgado De Mera
Matricula C.P.A. 21690



18 NOV. 2008